

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS CONSTITUIDA COMO COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)
D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cuatro minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza como Comisión Especial de Cuentas, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. Manuel Galochino Moreno, Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, D. Juan Miguel Alcalde Martín, Jefe del Servicio de Financiación, D. José Ignacio Notívoli Mur, por la Intervención General, y D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de

Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Elena Torres Sancho, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. [0029746/2026] [Electrónico] Someter al Excelentísimo Ayuntamiento-Pleno para su pronunciamiento de aprobación o rechazo, la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio de 2025.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Si me permite, con la venia de nuestra Secretaria, quería dar la bienvenida a mis compañeras de comisión. Me alegro mucho de verlas a todas ellas y que estén tan bien. Y, por supuesto, doy la bienvenida, como no puede ser de otra forma, a nuestro Interventor, nuestra Secretaria de la comisión, todo el equipo de Secretaría que nos acompaña a las comisiones y muy efusivamente, cómo no, a nuestra Jefa de Contabilidad y nuestro Jefe directivo de la Oficina de Financiación, Carmen Allué y Manuel Galochino, que con todo el equipo de Hacienda llevan a cabo una extraordinaria labor, trabajo incansable por recoger en la contabilidad todos los apuntes contables que el Ayuntamiento y su perímetro local llevan a cabo en el ejercicio, en este caso en el ejercicio 2025.

Si recuerdan, allá por el mes de mayo elevamos a la Comisión de Hacienda el primer trámite para aprobar la cuenta general y en ese momento se exponía también al público, se cumplía con todas las prescripciones de publicidad, para que pudiera ser examinada y, por lo tanto, cualquier ciudadano, entidad, ente también supervisor, cualquier administración, podía hacer observaciones, alegaciones.

Cabe destacar, en primer lugar, que tras este trámite que nos lleva hoy a la comisión no ha habido ninguna alegación, observación, y esto significa que el principal indicador o principio vertebrador de la cuenta general, que es recoger la imagen fiel y contable de toda la contabilidad municipal, se lleva con rigor, se lleva con pulcritud y eso permite y avala que hoy traigamos o elevemos a la comisión la cuenta general sin una sola enmienda y observación.

Como vengo ya reiteradamente recordando, la conformación de la cuenta general no es solamente del Ayuntamiento, es de todos los entes que la componen, tanto lo que son organismos públicos, me remito pues al Patronato Municipal de Turismo, el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, el Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, el Patronato Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, como las

sociedades mercantiles también, como es Zaragoza Cultural, Zaragoza Deporte, la Sociedad Municipal de Zaragoza y Ecociudad.

Pero también incorpora toda aquella documentación complementaria a la cuenta general que tiene que ver con MercaZaragoza, con la Terminal Marítima de Zaragoza, Ebrópolis, las actas de arqueo, certificaciones de las entidades bancarias, el balance, la memoria, los anexos. Y, por lo tanto, ofrecemos hoy, como ya es habitual en estos años, una versión consolidada del Ayuntamiento. Es decir, ya no solamente nos remitimos al Ayuntamiento en términos de balance, sino que ofrecemos una imagen corporativa mucho más ambiciosa, si se nos permite casi el símil, como si fuera una gran sociedad holding con todas sus filiales.

Y del estado de la Cuenta General siempre el análisis que se ofrece es diferente al presupuestario y diferente a lo que es los datos estrictamente de liquidación. Vemos el Ayuntamiento y sus entes en términos de consolidación y en términos de balance. Y el balance, en este sentido, ofrece unas masas patrimoniales que son interesantes comentar y, desde luego, compartir.

En primer lugar, en relación a una de las más relevantes, que tiene que ver con el activo no corriente, que forma uno de los mayores indicadores relevantes de cómo es nuestro patrimonio público, cabe destacar que, en cuanto al activo corriente, compuesto por aquellas estructuras inmobiliarias y aquellos activos que tienen una duración superior al año, la imagen que ofrece el Ayuntamiento es de 2.289 millones de euros al 31 de diciembre de 2025 y que en su versión únicamente municipal respecto al 2024 ofrece un indicador superior en 55 millones de euros.

En cuanto a lo que son los activos que tienen que ver con el activo corriente, es decir, cómo se comporta el Ayuntamiento en relación a sus deudores y también los deudores que tiene el Ayuntamiento con terceros, las personas, en definitiva, o entidades que nos deben, el indicador también es importante, puesto que al cierre del ejercicio de 2025 el activo corriente circundante ascendía a 208 millones de euros. Cabe recordar que esta cuenta era mayor en el año 2024 y, por lo tanto, nos deben al final del ejercicio menos de lo que nos debían en el ejercicio anterior, si bien cabe destacar que el retraso en el cobro de subvenciones, sobre todo las que tienen con el transporte, tensionó en algún momento los porcentajes o los indicadores de lo que digo, el activo corriente.

En cualquier caso, algo que siempre preocupa a la oposición, que es cómo se comporta el indicador de lo que son deudores de dudoso cobro, es decir, aquellos que tienen que ver con la estimación que se hace de acuerdo con el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, decir que este año el saldo es menor de lo que era en ejercicios anteriores y, por tanto, también hay un comportamiento mejor en la cuenta general.

Y el segundo componente también más relevante del activo corriente, corresponde al del efectivo y otros líquidos equivalentes, que a cierre del ejercicio eran de 87 millones.

Por lo tanto, pasaríamos ahora a la parte del pasivo. En relación, sobre todo, a este componente del balance, nos va a medir cómo terminamos el ejercicio en términos de ahorro, cuáles fueron las fortalezas financieras de nuestro presupuesto y, en definitiva, cómo se comporta el patrimonio en términos netos respecto a otros, no solamente a otros componentes del activo, sino también en relación a otros ejercicios pasados.

Y, en este sentido, cabe destacar que cerramos el ejercicio de 2025 con un superávit presupuestario y también con un indicador de nuestro patrimonio neto superior al del ejercicio anterior. En cambio, el patrimonio exigible, es decir, cómo se comporta el Ayuntamiento en relación a las deudas que tiene contraídas, entendiendo por deudas no solamente la bancaria, sino la deuda comercial, la deuda a corto y a largo plazo, pues el indicador es muy relevante. ¿Por qué? Porque el ejercicio de reducción de la deuda claramente se ve en nuestro balance y arroja una reducción aproximadamente del 6% respecto al ejercicio anterior, que en términos nominales viene a ser pues nada más y nada menos que 26 millones menos de deuda de lo que teníamos en el 2024.

Sin duda, se reducen partidas significativas de las deudas que tenía el Ayuntamiento con administraciones públicas, no solamente con el sector financiero, sino también, como digo, con entidades públicas como consecuencia de créditos o préstamos que eran a largo plazo y con mecanismos anteriores de financiación.

En este sentido, también cabe destacar algo que siempre era debate en todas las comisiones, que era el comportamiento de la cuenta 413, la cuenta que regula los acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto. Si recuerdan, pues era generalmente a 31 de diciembre muy abultada y, en cambio, ya llevamos unos años de gran minoración, llegando en el año 2025 a contar solamente con una imputación contable de 2,7 millones de euros. Es decir, hay una variación respecto al 2024 del 30% menos.

En cuanto a los indicadores de solvencia, todos ellos nos permiten destacar que el Ayuntamiento ha tenido capacidad financiera para hacer frente a la solvencia, a los ratios de gestión a los que debe hacer frente y que el indicador principal, el endeudamiento, teniendo en cuenta que en la cuenta general no se recoge solamente el endeudamiento de bancas, sino también el endeudamiento con carácter comercial, respecto a la primera cuenta consolidada que presentamos con carácter general, tiene un balance mucho menor o con una progresión bastante menor.

Y, por último, me gustaría destacar algo importantísimo que recoge la Cuenta General también, que es el periodo medio de pago, no solamente en el ámbito de proveedores, sino con operaciones comerciales. Y en este sentido, pues en el ámbito consolidado, me centro en el pago medio a proveedores, ha sido de 22,04 días, pero solamente en el Ayuntamiento, desde que empezó el año 2025 hasta que se terminó, la reducción fue constante y paulatina, llegando casi a pagar el Ayuntamiento a sus proveedores en 16,7 días, concretamente en el mes de diciembre.

Por lo tanto, el resultado, y con esto ya terminaría esta primera intervención, esta primera parte de la cuenta general, arroja como resultado final que terminamos con un resultado económico patrimonial positivo, concretamente con 38,7 millones de euros, acabamos con un superávit presupuestario, acabamos con dinero en la caja de tesorería, pagamos más y más rápido a nuestros proveedores, reducimos la deuda, nuestro activo es mayor y nuestro patrimonio también mayor. Por lo tanto, un balance positivo de cómo se interpretaría nuestro presupuesto.

Y respecto a la liquidación, nos hemos referido muchas veces a ella. También elevamos a la comisión el informe de Intervención respecto a la liquidación del presupuesto de 2025, pero, por destacar algunas de las magnitudes más importantes, recordar que el presupuesto de 2025 se aprobó inicialmente en 978 millones, aproximadamente un 3% respecto al presupuesto anterior, pero que con ocasión de las sucesivas modificaciones presupuestarias, ascendió a la cifra final de 1.084 millones de euros, dando como consecuencia de ello unas obligaciones reconocidas que nos permiten llevar a una liquidación del 92,46 % y también un grado de ingresos y derechos reconocidos más o menos en ese porcentaje, lo cual asegura una liquidación del presupuesto en términos de ejecución elevada en todos los capítulos correspondientes al mismo.

Y, por mi parte, me gustaría terminar la intervención como he manifestado al principio, agradeciendo, sin duda, a mis compañeras de comisión. Siempre es un trabajo duro, arduo el de analizar la cuenta general, pero, sin duda, nos lo facilita muchísimo, ya sé que no van a decir los soportes tecnológicos, pero sí el trabajo intenso, constante y minucioso y de gran responsabilidad que lleva a cabo la Oficina de Contabilidad, todo el "staff" de nuestra Área de Hacienda, por supuesto, y, cómo no, también el de la Intervención y de la Secretaría. Así que, por mi parte, muchas gracias y abro ya el turno de intervenciones. Cuando quiera, nuestra Concejala no adscrita, Marisa. Bienvenida. Muchas gracias.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señora Solans. Bueno, pues, efectivamente, hay indicadores que objetivamente ofrecen una imagen de mayor estabilidad financiera. El patrimonio neto consolidado alcanza los 2.056 millones de euros. Se incrementa en un 4% respecto al ejercicio anterior. La deuda financiera se reduce aproximadamente en un 6%. Y el periodo de pago a proveedores se sitúa en 24,09 días, por debajo del máximo legal de 30 días. También es significativo que el presupuesto consolidado presente un grado de ejecución del 92% y, de los ingresos, cercano al 94%, con un resultado presupuestario positivo de más de 20 millones. La Cuenta General del 2025 deja muchas luces, pero alguna sombra. La salud financiera de una ciudad no se mide solamente por lo que se debe a los bancos, sino también por el día a día de sus calles y de sus servicios. La realidad es que se han dejado sin ejecutar el 8% del presupuesto de los gastos y son 89 millones de euros que estaban presupuestados y que no se han gastado en mejorar Zaragoza. Son esos 89 millones de euros que se han quedado en un cajón mientras los barrios siguen demandando inversiones, infraestructuras, viviendas, servicios sociales. El colchón de deudores es frágil. El propio informe admite que 61,3 millones de euros están en provisión por deterioro de valor. Es decir, casi la mitad de lo que el Ayuntamiento tiene pendiente de cobrar son créditos de dudoso cobro. Y otro punto débil que el propio documento señala es que el Ayuntamiento continúa trabajando para disponer de un inventario completo, detallado y correctamente valorado de todos sus bienes y derechos. Es una cuestión que merece atención, porque hablamos de un patrimonio municipal enorme. Solo el activo no corriente asciende a 2.808 millones de euros. En definitiva, señora Solans, pues la cuenta general presenta elementos positivos por los cuales hay que felicitarles a usted y a su equipo y, desde luego, no tengo reparos en reconocerlo, pero habrá cuestiones de las que habrá que hacer un seguimiento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por sus palabras. Tiene la palabra Sra. Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Buenos días. Primero, también dar la enhorabuena por el trabajo a los funcionarios y funcionarias de Hacienda. Bueno, este debate lo hemos tenido en numerosas ocasiones. Hablamos muchas veces de la Cuenta General y es verdad que esta cuenta tiene una virtud, que es que pone fin al relato y deja los resultados encima de la mesa. Cuando aprobaron el presupuesto de 2025, dijimos que estaba cuadrado a martillazos y la cuenta general confirma que no íbamos desencaminadas. Han tenido que mover más de 105 millones de euros durante el ejercicio y no estamos hablando de pequeños ajustes, estamos hablando de un presupuesto que, una vez aprobado, ha necesitado modificaciones constantes para adaptarse a la realidad. Yo recuerdo que, cuando las modificaciones las hacían otros, ustedes les llamaban que eran unos fracasados. Ahora debe de ser que es lo normal. Y eso es relevante, porque ustedes intentan ponerse su fama en su discurso político de que son buenos gestores, pero luego estas cosas le pasan a todo el mundo. En gasto corriente presupuestaron por debajo de lo que finalmente necesitaban, 20 millones más, y mientras faltaba el dinero para atender al funcionamiento ordinario, quedaron más de 63 millones de euros de inversión sin ejecutar. Y ese es uno de los problemas, porque presupuestar mucho no es gestionar bien. Poner millones en una hoja de Excel no construye equipamientos, no mejora los barrios y no mejora los servicios públicos. Y aquí viene bien recordar la hemeroteca.

Cuando el Partido Popular estaba en la oposición, Jorge Azcón decía que una baja ejecución de inversiones era catastrófica y que no ejecutar todo significaba no mejorar los servicios públicos. Bueno, pues apliquen ahora a su Gobierno el mismo baremo que aplican a los demás. Porque ustedes anuncian cada año el presupuesto más alto de la historia, la inversión más alta de la historia y prácticamente todo es histórico en esta Zaragoza de ahora. Pero hay un dato de esta cuenta general que resume bastante mejor cómo llega toda esa abundancia a la ciudadanía. El gasto por habitante ha pasado de 1.620 euros a 1.433 euros, casi un 12% menos de gasto por habitante con el presupuesto más grande de la historia. Y esa es una de las grandes contradicciones de su gestión.

Cada año manejan más dinero, pero no necesariamente ese crecimiento se traduce en más gasto efectivo por vecino y por vecina. Y no será porque les falten ingresos. Las tasas han recaudado más de lo previsto, los precios públicos también, el Estado ha aportado incluso más dinero del que ustedes mismos habían presupuestado. Por ejemplo, en el artículo 42 los ingresos que se habían presupuestado eran de 389 euros y, al final, han sido de 403 millones de euros. Por eso hay algo que deberíamos dejar claro cuando discutíamos las cuentas de esta ciudad. Zaragoza no tiene hoy un problema de falta de recursos comparable al que tuvo en otros momentos. Tienen más presupuestos, tienen más transferencias y una situación financiera muy distinta a la de, por ejemplo, el año 2015. Y eso también importa cuando se juzga la gestión de un Gobierno, porque no es lo mismo gobernar con una hacienda sometida a un plan de ajuste, con una deuda limitada por la capacidad de endeudamiento y con menos transferencias del Estado que gobernar con la situación financiera actual. Por eso cuando ustedes comparan Gobiernos, comparen también las condiciones con las que gobierna cada uno.

Luego está el Gobierno de Aragón, que, de los ingresos previstos de la comunidad autónoma, quedaron pendientes de cobro 13,3 millones de euros. Así que parece ser que paga mejor el Gobierno central de Pedro Sánchez que el Gobierno autonómico del Partido Popular y de Vox. Como los tienen ustedes cerca, miren a ver cuándo nos van a dar el dinero que nos deben. Y esto no es una valoración que hagamos nosotros, esto está presente en la cuenta general y de allí hemos sacado los datos.

Quiero terminar ya con una cuestión que parece pequeña, pero que, después de haberle advertido en numerosas ocasiones, tanto en el Patronato como también en comisión, y ustedes mismas reconocieron el error, la aplicación presupuestaria 0140004, correspondiente a la aportación municipal del plan de actividades de bibliotecas, sigue reflejando 660.000 euros cuando son 60.000 euros. Son 600.000 euros de diferencia. Empieza a ser demasiado ya que no corrijan la errata después de tantas veces que lo hemos dicho. Así que les digo desde aquí que, por favor, lo corrijan de oficio. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias y buenos días. Yo me quiero sumar a ese agradecimiento al equipo técnico que siempre nos trae en tiempo y forma la Cuenta General, pese a esas dificultades informáticas y tecnológicas que también están sufriendo. Por lo tanto, muchísimas gracias. Todas sabemos que el debatir de la cuenta general y la votación de la cuenta general no es estar de acuerdo con el proyecto que se lleva a cabo por parte del Gobierno, sino que es un trámite legal, un trámite necesario que hay que elevar a pleno y que, posteriormente, hay que rendirlo a la Cámara de Cuentas de Aragón. ¿Qué nos dice

exactamente la cuenta general del año 2025? Tiene claroscuros. Desde luego, las cuentas cuadran. Se paga a los proveedores en poco más de 22 días, dentro del plazo legal. El ritmo de amortización de la deuda es bueno y los ingresos corrientes han superado lo previsto. Es decir, lo recaudado por el Ayuntamiento a los zaragozanos ha superado lo previsto, los impuestos directos al 100,61% y las tasas al 105,9%. La memoria también recoge 100 facturas por casi 2.724.000 euros de acreedores por operaciones devengadas no imputadas a presupuesto, la mayor parte en trabajos realizados por otras entidades e infraestructuras. Pero sobre todo hay dos cifras dentro de lo que es esta cuenta general que lo dicen todo sobre la manera de gestionar y las prioridades del Gobierno.

La primera sería hablar del capítulo de inversiones reales. Y efectivamente, la Cuenta General ya no es un relato, sino que es un hecho. El capítulo de inversiones reales se ejecutó al 62%. De 160 millones presupuestados para invertir en la ciudad, se reconocieron 100. Quedaron sin ejecutar 60 millones de euros. Y la inversión nueva en infraestructuras de uso general se quedó por debajo del 42%, es decir, calles, equipamientos, barrios, a todas ellas no llegó este dinero. De cada 10 euros prometidos se han ejecutado solo seis.

Y la segunda cifra va en sentido contrario. En esa liquidación de gastos por artículos, los únicos que superan el 100 % de lo presupuestado son todos aquellos capítulos de personal. ¿Qué significa esto? Que la estructura del Ayuntamiento de Zaragoza, esos gastos fijos, cada vez son mayores, cada vez se gasta más en el Ayuntamiento de Zaragoza y la inversión cada vez se gasta menos. Para ponerlo un poco en contexto, es importante siempre compararnos con otras ciudades de España. Les digo, por ejemplo, una serie de datos del capítulo 2, de bienes y servicios o de inversiones, para que veamos en qué punto nos encontramos comparado con otros Ayuntamientos. Mire, si hablamos de inversiones, Zaragoza ha destinado 145 euros *per cápita*, pero si hablamos de Valencia, invierte 192, o hablamos de Málaga, que invierte 174. O si hablamos del gasto en bienes y servicios, en Zaragoza se está hablando de un gasto de 625 euros *per cápita*, mientras hablamos en Valencia de 381, o en Sevilla de 350, o en Málaga de 341. Son datos de la AIReF, no los decimos nosotros, sino que son datos oficiales.

Y además de estos datos, hay algo que en mayo, que ya tuvimos un informe de la Cuenta General, no teníamos y que ahora, en junio, la Intervención General sí que nos trae y es esa emisión de informes definitivos del control financiero de los cuatro organismos autónomos. Y los cuatro presentan opinión con salvedades. Miren, por poner unos cuantos ejemplos: Zaragoza Turismo, transferencias de 242.000 y 120.000 euros mal contabilizadas que ya fueron así, mal contabilizadas, en el 24 y no se han arreglado; 938.000 euros de gasto mal clasificado; estado de flujos distorsionados en más de 225.000 euros. Artes Escénicas y de la Imagen, el Patronato no ha facilitado el libro de actas del consejo rector, algo que tampoco hizo en el año 2024; no se han podido verificar las conciliaciones de casi 3.677.000 euros de venta de entradas, 3.677.000 euros en venta de entradas; inmuebles adscritos, como el Teatro del Mercado o la Filmoteca, sin registrar; flujos de efectivo distorsionados. Educación y Bibliotecas, transferencia municipal; ayudas públicas; plan de actividades de bibliotecas contabilizadas incorrectamente. El IMEFEZ, saldo de patrimonio de más de 3 millones de euros sin documentación que acredite su origen. Subvención de la D.G.A. de 573.000 € imputada fuera del ejercicio, inmuebles adscritos sin valorar ni registrar, ejecución de gastos al 71,70%. Hay que poner el foco en los patronatos y en las sociedades, algo que viene diciendo Vox desde el año 2019. Como he dicho al comienzo de mi intervención, vamos a votar a favor de la cuenta general, como no puede ser de otra manera, porque lo que refleja es un estado de cuentas y contables que estamos seguros de que nuestros compañeros y nuestros técnicos habrán hecho fielmente. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, Marta. Bienvenida.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias, Consejera. Buenos días. Bueno, comenzar mi intervención, como no puede ser de otra manera, agradeciendo el trabajo del equipo técnico y anunciando un año más el voto a favor del Grupo Municipal Socialista a la cuenta general. Lo repito cada vez que hablamos de la Cuenta General, una cosa es que votemos a favor del documento, que, además, es un trámite legal este documento, y otra cosa es que estemos de acuerdo con lo que el documento nos cuenta. Y pocas cosas voy a decir, es lo malo de hablar la última, que no se hayan dicho ya. Procuraré no repetirme demasiado, pero, señora Solans, lo primero que vemos en este documento es cómo está creciendo el gasto corriente estructural, cómo se incrementan las contrataciones, las concesiones, los servicios externalizados y todos los costes de funcionamiento y de gasto ordinario.

Y esto se lo he dicho muchas veces, si añadimos este incremento del gasto estructural a su empeño en estar bonificando impuestos, encima bonificando a los que menos necesitan que se les bonifique, al final, lo

que estamos es teniendo un riesgo estructural para la sostenibilidad de las cuentas municipales. Lo bueno es que no lo digo yo, quien lo dice es la Intervención y, además, lo dice cualquier técnico que esté ahora haciendo, realizando informes que tengan que ver con los gastos.

En cuanto a los ingresos, pues, mire, el 50% de los ingresos, ya lo han dicho, de este Ayuntamiento viene de las transferencias de otras Administraciones, en concreto del Estado. Ya lo ha dicho la señora Tomás, el Estado parece que paga. Ya hablaremos luego del señor Azcón. Y bajamos un poquito al detalle. Bajamos a nuestros ingresos propios. ¿Y qué es lo que vemos? Que, efectivamente, están ustedes bajando los impuestos, pero es que hay otras partidas en las que ustedes están aumentando la recaudación y vemos cómo, en el fondo, lo que están haciendo ustedes es bajar impuestos, pero aumentar la presión fiscal a los ciudadanos. Mire, la recaudación neta en el capítulo 3 se ha incrementado respecto del año 2024 un 10%. Eso son casi 128 millones de euros, que son 30 euros más desde que gobiernan ustedes. Pero claro, ¿de dónde sale? Pues mire, el aumento general en la tasa por la prestación de servicios públicos básicos ha sido de más del 12%, al que tenemos que sumarle el 25% del año pasado. La recaudación por precios públicos, lo que es el teatro, la piscina, la Universidad Popular, ha aumentado en más de un 40%. ¿Se da cuenta de que mientras se está recaudando menos en impuestos directos, esos que se basan en los que más dinero tienen, vemos cómo se dispara la recaudación en las tasas y en los precios públicos, que es lo que todos pagamos por igual tengamos la renta que tengamos?

Y, como lo decía, de esos ingresos, ¿qué pasa con el señor Azcón? ¿Ha pagado ya los millones que nos debe del 2025? Porque yo no quiero imaginarme que fuera el señor Lambán el que debiera ese dinero y apareciese en la cuenta general, cómo estaría el Partido Popular gritando como energúmenos, que era lo que hacían cuando estaban en la oposición, si el señor Lambán no estuviese pagando.

Y vamos muy brevemente con los gastos, que ya lo han dicho mis compañeras. Capítulo 6 y 7, el 65%. Es decir, se han dejado el 45% del capítulo 6 y 7 sin ejecutar, que se dice pronto, ya lo han dicho, más de 60 millones de euros. ¿Esto qué significa? Que ustedes prometen, que sale la señora Chueca presentando el presupuesto y nos cuenta la cantidad de maravillas que va a hacer en este año, pero la realidad es que hay proyectos que han quedado a cero de ejecución, pero un montón. Es que no es una cuestión de que no les ha dado tiempo a acabar una obra. Es que hay un montón de proyectos que ustedes anunciaron en enero, en diciembre de 2024 y que no se han gastado ni un euro. Tengo una lista. Mire, uno que me encanta. No le voy a leer la lista, pero este lo voy a decir. ¿Los campos de fútbol cómo los llevamos? Estos campos de fútbol, ya sé que, ¿Cómo llevamos lo de los campos de fútbol? Que ya lo llevábamos en el 25, lo llevábamos en el 26, ¿Para el 27 o para el 30 tendremos los campos de fútbol de Las Fuentes y el Arrabal? Ya veremos. Y yo, por terminar, un año más la memoria nos vuelve a indicar que el Ayuntamiento sigue sin tener implementados los indicadores de gestión que permiten, por cierto, evaluar la eficacia, la eficiencia y la economía en la prestación de los servicios.

En resumen, señora Solans, anunciando, como siempre, nuestro voto a favor sobre el documento, mostramos nuestra profunda crítica a lo que cuenta el documento, porque lo que nos cuenta es que ustedes no ejecutan los proyectos que prometen, ustedes hacen un presupuesto que luego es mentira y tienen que modificar y también nos cuenta que los ciudadanos cada vez pagan más por los servicios que nos presta este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Brevemente, para el cierre, como debatiremos sobre el tema de ordenanzas en otro momento, simplemente perfilar algunas de las cuestiones que se han dicho. Evidentemente, todo es susceptible de mejorar, lo que interpretamos hoy la imagen del balance municipal con todo su sector.

Cabe destacar que en el año 2025 se han conseguido hitos impensables en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Primero, que es el presupuesto más elevado de la historia con el mayor grado de ejecución presupuestaria en términos relativos, o sea, porcentualmente, pero también en grado de inversión. Decir o apelar únicamente al capítulo 6, como se hace por la portavoz del Grupo Vox, y eludir la suma de lo que aporta el capítulo 7, es decir, la cuenta media, porque el capítulo 7 también, a través de las transferencias de capital que se llevan a las sociedades o los organismos que llevan acciones de inversión, contribuyen a la visión consolidada de la suma total de inversiones en el perímetro municipal, y no es el dato que se ha ofrecido, sino 121 millones de euros.

Con lo cual, nunca se había ejecutado tanto. Y si comparativamente se remontan a ejercicios anteriores, admito que las circunstancias son diferentes y no todo a veces se puede medir con una línea sin tener en cuenta el contexto, pero de lo que no cabe duda es de que de la Excel del Ayuntamiento

presupuestaria a lo que es la economía real se han inyectado en las inversiones 121 millones de euros, se han ejecutado 121 millones. ¿Y por qué esto es real? Porque la Cuenta General refleja que hay un aumento del valor de los activos municipales. Si no se hubieran invertido, no se podría contabilizar de la forma que se hacen los activos patrimoniales. Luego, lejos de ir a menos, han ido a más, valen más. ¿Y esto por qué es? Porque hay una inyección importante de inversión.

Saben también que las modificaciones presupuestarias del presupuesto inicial a su versión definitiva como consecuencia de las incorporaciones de remanentes afectados no significan que todo el remanente afectado pueda ejecutarse en el año anterior, porque se van incorporando remanentes afectados que no solamente tienen un componente del destino en el ejercicio en curso, sino en ejercicios futuros. Con lo cual, parte de esa reproche o esa crítica a que el conjunto total no se ha ejecutado es que no se puede ejecutar. Y, además, por otro lado, porque llevan compromisos de gasto futuros. Pero es que, además, hay una limitación propia de la disciplina fiscal, controlada también por la Intervención, que nos limita el gasto máximo al que puede llegar el Ayuntamiento. Una disciplina fiscal que, además, este año el Ayuntamiento, como no puede ser de otra forma, ha cumplido.

Pero, hablando de hitos, me refiero a que tiene presupuesto, tiene disciplina fiscal, ha cumplido la regla fiscal, pero, además, ha conseguido su libertad financiera. No está tutelado por otras administraciones, lo que ha contribuido, sin duda, a una mayor gestión y, sobre todo, a reflejar unas cuentas muy saneadas. Desde hace más de 40 años no se veía un dato así y esto, sin duda, no es mérito de esta consejera, es fruto de ejercicios anteriores, también de aquellos que me procedieron, pero oiga, hay un cambio radical en las políticas. Hay una política de izquierdas de un sobreendeudamiento y una política de gestión del Partido Popular que tiende a minimizar todo lo máximo posible la deuda para ganar capacidad presupuestaria.

Y en un septiembre como este, donde la inflación nos encontramos en que está en el 4,3 respecto al mismo periodo en el que empecé a trabajar las ordenanzas, ya hablaremos, se ha duplicado, cuando en algunos aspectos que tienen que ver con los gastos operativos de todas las concesiones y gastos estructurales han aumentado entre el 40 y el 60%, lo que ofrece la lectura del capítulo 2 es una contención importantísima del gasto. Como ustedes están en la economía real, pónganse a hacer cualquier acción constructiva, cualquier acción rehabilitadora, cualquier acción prestadora de servicios que lleve implícita, desde luego, capítulo de personal, que tiene derecho a haberse incrementado, y, por supuesto, cómo operan todos los costes y todos los gastos asociados a cualquier acción y actividad. Con lo cual, en un régimen creciente de inflación y con unos costes que están desbordados en las materias primas y en las cuestiones básicas, electricidad, gas, butano, cesta de la compra, la contención que ofrece el capítulo 2 no es de mayor gasto, es consecuencia el mayor gasto de un mayor coste. Y eso no es reprochable a la política local, sino más bien al reflejo de lo que pasa en la política nacional. Y no es eso lo preocupante, es que tenemos un Euribor subiendo cada día más.

Con lo cual, la política de contención de deuda, desde luego, y de reducción de deuda cobra más sentido que nunca y ganar esa independencia financiera, sin duda, es contribuir a ganar margen presupuestario para evitar un endeudamiento excesivo y, desde luego, contribuir a que todos los proveedores del Ayuntamiento tengan en el mayor número posible el pago a tiempo para evitar que también ellos se endeuden a corto o a largo plazo para hacer frente a esta situación.

La situación es preocupante, pero creo, sin duda, que tenemos el mejor escenario posible, un Ayuntamiento con una consolidación económico-patrimonial muy saludable y que permite los grandes retos que vienen en ejercicios futuros y, desde luego, en la próxima comisión admitirlos y estar preparados para hacer frente a los mismos.

Así que, por último, únicamente destacar que, cuando apelan al nuevo contexto, es cierto, recibimos una mayor transferencia del Estado, pero es a la que tienen derecho los zaragozanos porque pagan mucho más en el impuesto de la renta y en sociedades. Si leen los últimos informes, verán que el mayor contribuyente nato a la balanza fiscal es la persona física, son los contribuyentes que, al verse en una situación de inflación, con su salario, destinan más al IRPF y, por lo tanto, nos llega más al conjunto de las administraciones públicas. Digo nos llega, nos llegará, porque en la comisión de hoy, y cierro con esto, al Ayuntamiento de Zaragoza, con los impuestos de los zaragozanos, le faltan hoy 54,6 millones de euros. Así que muchísimas gracias. Un debate, como siempre, constructivo.

Avanzaremos el martes a las 9:00. Y vamos a votar. Agradeciendo, sin duda, la confianza, porque es un voto de confianza, ya no, desde luego, a la consejera, sino a todo el equipo de Contabilidad, por el trabajo que llevan a cabo, siempre la responsabilidad que asumen. Y espero, de verdad, que con las nuevas herramientas que se han puesto a Contratación, también agradeciendo el apoyo de los grupos de la oposición, podamos

tener un sistema económico-financiero actual, acorde con los tiempos que corren y que facilite también el trabajo a los grupos y a la oposición. Muchas gracias.

Sra. Secretaria: Procediendo a la votación queda aprobada por 29 votos a favor (15 PP, 10, PSOE,3 VOX y 1 de la Concejal no adscrita) y 2 abstenciones (2 ZeC). Quedaría aprobada la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2025 con el siguiente dictamen favorable:

ACUERDO

PRIMERO. Someter a su pronunciamiento, para su aprobación o rechazo, la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio de 2025, integrada por las siguientes cuentas:

- a) La propia del Ayuntamiento
- b) Las de sus organismos autónomos:
 - Patronato Municipal de Turismo "Zaragoza Turismo"
 - Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas
 - Patronato Municipal de las Artes escénicas y de la Imagen
 - Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial
- c) Las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal:
 - Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.
 - Sociedad Zaragoza Deporte Municipal S.A.U.
 - Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.A.U
 - Ecociudad Zaragoza S.A.U.

➤ Los estados que componen la Cuenta son los siguientes:

- Balance de Situación
- Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Liquidación del Presupuesto
- Memoria

➤ Como documentación complementaria se adjunta:

- La Cuenta Anual de la sociedad Mercado Central de Abastecimiento de Zaragoza S.A., al estar participada por el Ayuntamiento de Zaragoza en un 51%.
- La Cuenta de Terminal Marítima de Zaragoza, S. L., puesto que a través de Mercazaragoza, el Ayuntamiento tiene una participación indirecta en esta sociedad del 28,97%.
- La Cuenta General de Ebrópolis por ser una entidad incluida, desde el ejercicio 2024, en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad.
- El Balance de Comprobación del Ayuntamiento.
- Una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos

- Informe sobre la gestión del servicio del tranvía de Zaragoza en el ejercicio 2025
- La Cuenta Consolidada del Ayuntamiento de Zaragoza y de las entidades pertenecientes a su perímetro de consolidación, elaborada conforme a la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, de acuerdo con el artículo 209.4 del TRLRHL.

SEGUNDO: Una vez que el Pleno del Ayuntamiento se haya pronunciado sobre la Cuenta General, aprobándola o rechazándola, el presidente de la corporación la rendirá a la Cámara de Cuentas de Aragón, antes del 15 de octubre, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cuarenta y un minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells

Fdo.: Blanca Solans García